



Universidad Autónoma de Madrid

INSTRUCCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID SOBRE EXPEDICIÓN DE FOTOCOPIA (COPIA SIMPLE EN FORMATO PAPEL) DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD, PASAPORTE O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE EXTRANJERO, EN EJERCICIO DEL DERECHO A VOTO ANTICIPADO DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL A RECTOR/A DE DICHA UNIVERSIDAD, CONVOCADO CON FECHA 25 DE ABRIL DE 2025.

Convocadas con fecha 25 de abril de 2025 elecciones a Rector/a de la Universidad Autónoma de Madrid, el calendario electoral aprobado y publicado con esa misma fecha en el Tablón Electrónico Oficial de esta Universidad, establece un plazo de seis días hábiles para el ejercicio del voto anticipado, esto es, del 23 de mayo hasta las 17.00 h del 30 de mayo de 2025.


De conformidad con las “Instrucciones para el desarrollo del proceso electoral” (aprobadas por la Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Madrid con fecha 14 de mayo de 2025), dentro de la documentación a presentar para el ejercicio del voto anticipado, se incluye una “fotocopia del DNI, Pasaporte o Tarjeta de Identificación de Extranjero”, que se introducirá dentro de un sobre tamaño cuartilla, correspondiente al modelo oficial homologado por la Comisión Electoral, que se encontrará a disposición de los/las electores/as en las diferentes oficinas de asistencia en materia de registro de la Universidad y en el espacio habilitado en la página web de la UAM.

A fin de facilitar el ejercicio del mencionado voto en las presentes elecciones, y de reducir las cargas administrativas a las personas interesadas en el cumplimiento de sus obligaciones en el momento de su ejercicio, se hace necesario dictar la presente Instrucción, permitiendo la expedición de fotocopia (copia simple en formato papel) de D.N.I., Pasaporte o Tarjeta de Identificación de Extranjero por el personal adscrito a las oficinas de asistencia en materia de registro de esta Universidad, en los supuestos en que no se acredite la mencionada fotocopia por la persona interesada en el momento de ejercer su voto de forma anticipada.

En consecuencia, el órgano que suscribe, al amparo de la Disposición Adicional Segunda del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro General y de Creación y Regulación del Registro Electrónico de la Universidad Autónoma de Madrid (BOCM Núm. 22 de 26 de enero de 2013) y artículos 27 y 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Autorizar al personal adscrito a las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Universidad Autónoma de Madrid, para la expedición de fotocopia (copia simple en formato papel) de D.N.I., Pasaporte o Tarjeta de Identificación de Extranjero, de aquellas personas interesadas en ejercer el voto anticipado en las elecciones a Rector/a convocadas con fecha 25 de abril de 2025 que no acrediten dicha fotocopia en el momento de su ejercicio.

Código Seguro De Verificación	4239-5961-7854P3945-3736	Fecha	23/05/2025
Firmado Por	Domingo Jesus Jimenez Valladolid de Lhotellerie Fallois - Secretario General - Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4239-5961-7854P3945-3736	Página	1/2





Universidad Autónoma de Madrid

Dicha fotocopia (copia simple) se expedirá exclusivamente a solicitud de parte y habrá de introducirse en el sobre tamaño cuartilla aprobado al efecto (modelo oficial homologado por la Comisión Electoral), el cual estará a disposición de los/las electores/as en las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Universidad, así como en el espacio habilitado en la página web de esta Universidad.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente Instrucción en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Autónoma de Madrid, momento a partir del cual producirá plenos efectos.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica
El Secretario General
Domingo Jesús Jiménez-Valladolid de L'Hotellerie-Fallois

Código Seguro De Verificación	4239-5961-7854P3945-3736	Fecha	23/05/2025
Firmado Por	Domingo Jesus Jimenez Valladolid de Lhotellerie Fallois - Secretario General - Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4239-5961-7854P3945-3736	Página	2/2

